

Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. – Venta “Los Toldos II Oeste”

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Pluspetrol S.A.** (la “**Sociedad**”), a los efectos cumplir con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y A3 Mercados. En el día de la fecha, Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., sociedad controlada por la Sociedad, suscribió un acuerdo con Continental Resources Argentina S.A.U. para ceder su participación del noventa por ciento (90%) en la Unión Transitoria de Empresas Los Toldos II Oeste, de la cual se desempeña actualmente como operador. El cierre de la transacción y la ejecución de la cesión están sujetos a ciertas condiciones precedentes.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Pluspetrol S.A.
Martín Sapello
Responsable de Relaciones con el Mercado